



CAMPEONATO APERTURA SEMANA DE BUENOS AIRES 2018

21 de Septiembre 2018

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El "Campeonato Apertura Semana de Buenos Aires Selectivo Sudamericano 2019" (CASBA) estará organizado por el **Yacht Club Argentino (YCA)** junto a la Asociación de Optimist Argentina (AOA) y bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting (FAY).

AVISO DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1 El Campeonato se regirá por las 'reglas', tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (WS).
- 1.2 El CASBA será considerado como primera etapa del "Campeonato Selectivo Sudamericano 2019" de la clase Optimist timoneles. Regirá el "Reglamento Selectivo Sudamericano 2019" de la AOA.
- 1.3 Regirá el Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42.
- 1.4 Será de aplicación el Estatuto de la AOA
- 1.5 La regla 61.1 "Informar al Protestado" se modifica como sigue:
 - 1.5.1 Se agrega a la regla 61.1(a): "El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar."
- 1.6 La regla 40 y el preámbulo a la Parte 4 se modifican como sigue:
 - 1.6.1 Se suprime la primera oración de la regla 40 y se reemplaza por: "Durante todo el tiempo que se encuentre en el agua, excepto cuando se hacen cambios de ropa, cada competidor deberá usar un elemento de flotación personal (PFD) de acuerdo a lo indicado en la regla de clase CR 4.2 (a) que deberá estar debidamente ajustado."
 - 1.6.2 Se agrega al preámbulo a la Parte 4, luego de 'en regata', excepto la regla 40, según la modificación indicada en la instrucción 1.6.1.
- 1.7 Las modificaciones a las reglas aparecerán detalladas en las Instrucciones de Regata. Las Instrucciones de Regata podrán modificar otras reglas según 86.1(a) del RRV.
- 1.8 Regirán las Normas para la Organización de Competencias de la FAY.
- 1.9 Control Antidoping.
 - 1.9.1 Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice:

Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la World Sailing, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.
 - 1.9.2 Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley



CAMPEONATO APERTURA SEMANA DE BUENOS AIRES 2018

26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Según lo previsto en la Regulación 20.5.3 (a), y con referencia a lo indicado en la Regulación 20.3.2, no se permitirá ningún tipo de publicidad.
- 2.2 Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Podrán inscribirse los competidores de la Clase Internacional Optimist que cumplan los siguientes puntos:
 - 3.1.1 Estar inscriptos en el Selectivo Sudamericano 2019 y al Campeonato Semana de Buenos Aires.
 - 3.1.2 Deberán haber nacido en el año 2004 o después.
 - 3.1.3 Tener en cuenta la regla 4.6 de las Reglas de la Clase. Para los competidores argentinos o que naveguen para Argentina esto implica que deberán estar asociados a la AOA, es decir deberán tener al día la anualidad correspondiente a la categoría en la que participarán, Optimist Timoneles.
 - 3.1.4 Todo competidor, menor de edad, debe figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de edad en Regata", o presentar original certificado ante escribano público. Link a la página de la FAY: www.fay.org.ar. Quienes no figuren en dicho listado ni entreguen original certificado no podrán competir, sin excepción.

4. INSCRIPCIONES

- 4.1 El competidor deberá estar inscripto en el Selectivo Sudamericano 2019, haber abonado la inscripción al mismo y haberla informado en la Web de la AOA.
 - 4.1.1 Cualquier duda o inconveniente escribir un mail a oficina@optimist-argentina.org.

5. PROGRAMA TENTATIVO

5.1

8 y 9 de Sept.	8 a 19hs. Mediciones
15 y 16 Sept.	8 a 11hs. Mediciones
Jueves 20/09/2018	13 a 18 hs. Acreditaciones.
Viernes 21/09/2018	10 hs. Reunión de Timoneles. 11 hs. Regatas.

CAMPEONATO APERTURA SEMANA DE BUENOS AIRES 2018

- 5.2 Están programadas 3 regatas. El número máximo de regatas por día es de 3.
- 5.3 No se dará ninguna señal de atención después de las 16.30hs.

6. ACREDITACIÓN

- 6.1 Los participantes deberán ser acreditados en la SBA de acuerdo al AR de ese Campeonato hasta las 18hs del jueves 20 e informar que estarán en el Selectivo en ese momento.

7. MEDICIÓN

- 7.1 Se podrán realizar controles de elementos de seguridad a todos los participantes, todos los días antes de bajar al agua o al finalizar cada regata tanto en tierra como en el agua. Los participantes que no tengan el equipo correcto y en buenas condiciones están sujetos a no bajar al agua.
- 7.2 Será responsabilidad de los competidores verificar que su equipamiento cumpla con la norma ISO 12402-5:2006 para dispositivos de flotación personal.
- 7.3 Se controlará que todos los participantes bajen al agua con su dispositivo de flotación personal (PFD) colocado y en buenas condiciones. El PFD deberá permanecer puesto hasta su regreso a puerto, excepto durante un cambio de ropa. Esto modifica RRV 40 y el preámbulo de la Parte 4 del RRV.
- 7.4 Cada barco deberá contar con el Registration Book correspondiente y las velas deberán estar acompañadas por su Certificado de Medición (CR 2.5.6 y 6.1.4).
- 7.5 A cada competidor le está permitido utilizar sólo un casco, una orza, un timón (completo con caña y extensión), un mástil, una botavara, un pico y una vela durante la duración total del campeonato. Estas partes del equipo deberán cumplir con los requerimientos de medición de la AOA y podrán ser inspeccionadas/medidas por el Subcomité de medición en cualquier momento del campeonato.
- 7.6 La sustitución de equipo dañado o perdido sólo será permitida luego de la expresa aprobación por escrito de la Comisión de Regata. Los pedidos de sustitución de equipo a la Comisión de Regata deberán realizarse en la primera oportunidad razonable.
- 7.7 Se podrá permitir la sustitución de equipo dañado siempre que se haya completado el formulario correspondiente en la Oficina de Regatas, y que el Subcomité de Medición haya comprobado el equipo dañado e inspeccionado el sustituto.
- 7.8 Si la sustitución se realiza en el agua entre regatas, tanto el equipo dañado como el sustituto se deberán presentar al Subcomité de Medición al finalizar las regatas del día. En este caso, la sustitución está sujeta a la aprobación por parte de la Comisión de Regata realizada retrospectivamente.
- 7.9 No se realizarán mediciones más allá de las fechas que figuran en el punto 5.1 de este AR, excepto a pedido de la Comisión de Protesta.



CAMPEONATO APERTURA SEMANA DE BUENOS AIRES 2018

8. INSTRUCCIONES DE REGATA

8.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en la web de la SBA el día antes de este campeonato. Sus correspondientes modificaciones, si las hubiere, serán publicadas en la web mencionada y estarán publicadas en el tablero oficial de avisos (TOA).

9. SEDE

9.1 El Campeonato se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sede del Yacht Club Argentino de Darsena Norte.

10. RECORRIDO

10.1 El recorrido será:

10.1.1 Un trapecio con la segunda ceñida en el lado exterior y la llegada al final de esa segunda ceñida.

10.1.2 Barlovento – Sotavento con un desmarque en barlovento y un portón en sotavento.

11. PUNTAJE

11.1 Validez, el campeonato será válido con 1 regata completada.

12. PREMIOS

12.1 No se realizará entrega de premios.

13. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

13.1 Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 4, "Decisión de Regatear".

13.2 La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.